



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

VISTO:

Comodoro Rivadavia, 24 de Junio de 2020.

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Ciclo de Charla I: En el marco del contexto de pandemia y educación virtual que estamos atravesando en el ámbito académico y social" (CUDAP ENTRADA N° 2180/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Belén Cayuñanco, A/C de la Prosecretaría de Extensión de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Prof. Camila Arce, Prof. Bárbara Judith Quintana y Lic. María Belén Cayuñanco.

Que la misma tiene como objetivos/propósitos: Analizar las diferentes Ponencias de la Jornada; Acompañar la formación académica de los estudiantes; Vincular las diferentes carreras de la FHCS; Generar espacios académicos para el intercambio de propuestas y trabajos de investigación entre estudiantes y docentes; Incentivar las actividades de extensión desde el departamento de ciencia política; Aportar desde la Ciencia Política espacios de dialogo, debate y consensos sobre la situación que atraviesa nuestra provincia.

Que la actividad se desarrolló desde el 18 al 26 de mayo de 2020 de manera virtual en Trelew según el siguiente cronograma y disertantes:

- 15 y 16 de mayo de 2020: invitación a especialistas y reunión institucional para sumarlos a la convocatoria del ciclo de charla.
- 18 de mayo de 2020: Lanzamiento del Ciclo de Charla sobre "Situación represiva en el país en contexto de covid19" por la Dra. Verdú, María Del Carmen.
- 26 de mayo de 2020: Presentación sobre "mitos, verdades y alcances del covid19" a cargo de la Dra. Manrique, Julia.

Que la propuesta esta destinada a estudiantes, actores políticos y sociales, comunidad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "Ciclo de Charla I: En el marco del contexto de pandemia y educación virtual que estamos atravesando en el ámbito académico y social." dirigido por Prof. Camila Arce, Prof. Bárbara Judith Quintana y Lic. María Belén Cayuñanco, realizado desde el día 18 al 26 de mayo de 2020 en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a Prof. Camila Arce, Prof. Bárbara Judith Quintana y Lic. María Belén Cayuñanco, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB:0000130/2020

l.m.o  
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB